



### **III Tercera Jornada Internacional de Diversidad**

**Florida Universitaria**

**Catarroja, 16 de Abril de 2016**

**Federico Buyolo García**

**Director General de Cooperación y Solidaridad**

**Generalitat Valenciana**

#### **Clausura**

**El desarrollo sostenible comienza por la educación para la ciudadanía global.**

Transformar Nuestro Mundo es el lema de la Agenda 2030, la nueva agenda internacional que define los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo justo, sostenible e igualitario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido redactados en un proceso de consulta internacional sin precedentes, coordinado por las Naciones Unidas, que comenzó en 2012 y finalizó el pasado 27 de Septiembre de 2015 con su aprobación en la Asamblea General de Naciones Unidas.

La agenda 2030 gira entorno a cinco ejes centrales: PLANETA, PERSONAS, PROSPERIDAD, PAZ Y ALIANZAS –denominadas en inglés, las 5 P: Planet, People, Prosperity, Peace, Partnership.

La Agenda 2030 supone un nuevo reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.

El desarrollo sostenible es la voluntad de mejorar la calidad de vida de todos, incluida la de las futuras generaciones, mediante la conciliación del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

La mejora de la calidad de vida se concreta de forma diferente de un continente a otro, de una nación a otra, y de un país a otro. Sin embargo, ningún continente, gobierno, institución o persona pueden por sí solos alcanzar este objetivo, por cuanto la índole



de las dificultades que han de superarse requiere a la vez un compromiso internacional, nacional, regional, colectivo e individual.

La Cooperación Valenciana recoge el **Objetivo de Desarrollo Sostenible #4** -, **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**, uno de los 17 objetivos y 169 metas que han entrado en vigor el 1 de enero de 2016 y guían las decisiones a adoptar durante los próximos 15 años. Y lo hace desde la convicción que el objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos y todas se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

En este sentido, la Educación para la Ciudadanía Global permite que cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. El escenario de crisis y ahora el drama de los refugiados y refugiadas se han traducido en la percepción generalizada de la asunción de la interdependencia como algo incuestionable, pues la gente ha comprendido que el problema no está en los países del sur, y eso las está haciendo evolucionar, pasando de una visión norte-sur a una concepción global del mundo: *todos formamos parte del problema y por tanto somos parte de la solución*.

Por su parte, la evolución socioeconómica de España, y de la Comunitat, ha evidenciado que la Educación para el Desarrollo no era contar en el Norte problemas del Sur, que las problemáticas y debates estaban ya aquí, y que, por tanto, corresponden a una ciudadanía global en la que la interdependencia es indiscutible.

Ahora se entiende que de lo que se trata es de comunicar y trabajar la Educación para el Desarrollo centrándose en el conocimiento de los derechos como base para el ejercicio de la ciudadanía global y la participación en el desarrollo sostenible, y esta educación tiene que ser un proceso educativo continuado, en los centros educativos, a largo plazo, en el que es necesario adaptar las herramientas e instrumentos de la Educación por una Ciudadanía Global a esta nueva realidad del trabajo en procesos educativos intensivos, no puntuales, en la que se pase de trabajar mucho con los alumnos y alumnas a trabajar con profesores y profesoras, como vía para llegar al



alumnado y como estrategia para transversalizar la Educación por la Ciudadanía Global en todas las asignaturas, y que responda más a un enfoque de capacidades, que de contenidos sobre “países en vía de desarrollo”, que se puedan aplicar en la vida cotidiana, en las relaciones personales o en el consumo.

Por consiguiente, la Educación para la Ciudadanía Global debe promover que favorezca capacidades para que cada ciudadano y ciudadana sea consciente de su pertenencia a una comunidad local y global, se comprometa activamente en la construcción de un mundo más justo y sostenible, contribuyendo a erradicar la injusticia y la pobreza, y a incrementar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Educación para la ciudadanía Global exige cambios de gran calado en los métodos pedagógicos que se aplican actualmente., ya que la educación no es solo un fin en sí misma, sino también un medio para la consecución de una amplia agenda mundial para el desarrollo sostenible.

Educar para el desarrollo sostenible significa incorporar los temas fundamentales a la enseñanza y el aprendizaje, por ejemplo, la igualdad de género y los derechos humanos, la violencia de género, promover sociedades pacíficas e inclusivas, las oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, el cambio climático, el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza, la producción y el consumo sostenible etc... Asimismo, exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los alumnos y alumnas, les doten de autonomía, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el marco favorable para el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía Global en los próximos años: interdependencia, problemas globales, acciones de sensibilización también en el Sur, etc., pero también se requiere un cambio de paradigma hacia una educación para la ciudadanía global transformadora y emancipadora.

Quiero finalizar mi intervención con las siguientes palabras:

“Los beneficios de la educación impregnan todos los ámbitos de la vida desde el momento mismo del nacimiento. Si queremos erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la salud, proteger nuestro planeta y construir unas sociedades más



incluyentes, resilientes y pacíficas, debemos brindar a toda persona el acceso a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, poniendo especial énfasis en las oportunidades de las niñas y las mujeres. Las pruebas son indiscutibles: la educación salva vidas y transforma vidas; es el fundamento de la sostenibilidad. Por ello, debe haber una colaboración entre todos los sectores del desarrollo para que la educación sea un derecho universal”.

IRINA BOKOVA, DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO